



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Domicilio Fiscal

Av. Juarez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

AD-CUNORTE-028-2020/OBRAS
NÚMERO

5	11	2020
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO:	251637
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO:	1.1.2
	PROGRAMA:	AUTOGENERADO
	CARGO PRESUPUESTAL	

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

1	LUIS RAMOS ALVAREZ		
	PROVEEDOR		
	2		
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

Medio túnel invernadero para recuperación y desarrollo de planta viva.

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
SERVICIO	Medio túnel invernadero para recuperación y desarrollo de planta viva.	1.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00
IMPORTE CON LETRA:	SON: (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00 /100 M.N.)	SUB-TOTAL		\$75,000.00
		IVA 16%		
		TOTAL		\$75,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES							
FECHA DE ENTREGA:	20/11/2020	LUGAR DE ENTREGA:	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS		
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:	CUNORTE	a) ANTICIPO:	N/A		
PAGO EN PARCIALIDADES:	N/A	No. DE PARCIALIDADES:	N/A	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	0%	b) CUMPLIMIENTO:	N/A

OBSERVACIONES			
EL TRABAJO A EJECUTAR SEGÚN LO PLANIFICADO Y COTIZADO.			
			3
ELABORÓ	AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE	NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

- Eliminada 3 palabras y 1 cifras con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- Eliminada 1 cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.
- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

DICTÁMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

COLOTLÁN JAL. A 20 DE OCTUBRE DE 2020.

ADJUDICACIÓN NO.: AD-CUNORTE-028-2020/OBRAS

DEPENDENCIA: CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

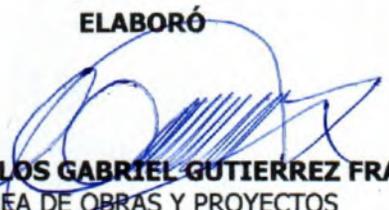
OBRA: MEDIO TÚNEL INVERNADERO PARA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE PLANTA VIVA

CON BASE EN LOS **ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN I, II, III, IV, DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA**, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR UN MEDIO TÚNEL INVERNADERO PARA LA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE PLANTA VIVA, SE SUGIERE LA PRESENTE **ADJUDICACIÓN DIRECTA** A FAVOR DEL CONTRATISTA: **LUIS RAMOS ALVAREZ**, DEBIDO A QUE EL MISMO CUENTA CON CAPACIDAD DE RESPUESTA INMEDIATA, ASÍ COMO LOS RECURSOS TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS QUE SEAN NECESARIOS Y POR SER UN ESPECIALISTA EN LA MATERIA DE LOS TRABAJOS A EJECUTAR.

LA PRESENTE ADJUDICACIÓN SE AUTORIZA POR UN MONTO DE: **\$ 75,000.00 (SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)**, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y EVALUADO POR EL ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE LA COORDINACIÓN DE OBRAS Y PROYECTOS, CON BASE EN EL PROYECTO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CORRESPONDIENTES, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 47 FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. REVISANDO QUE LA PROPUESTA INCLUYE LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE EL PROGRAMA DE EJECUCIÓN PROPUESTO ES CONGRUENTE Y FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONTRATISTA Y QUE LAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SON REQUERIDOS.

EL TIEMPO PARA LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO HA SIDO PACTADO EN **15 (QUINCE) DÍAS NATURALES**, SEGÚN CALENDARIO DE EJECUCIÓN PRESENTADO POR EL CONTRATISTA.

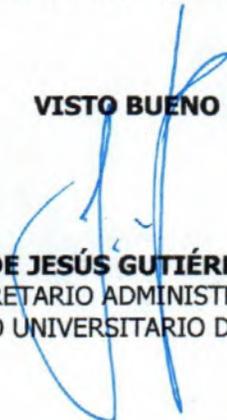
ELABORÓ


MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIERREZ FRANCO
ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

VALIDA


LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

VISTO BUENO


DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

AUTORIZÓ


MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ
RECTOR
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



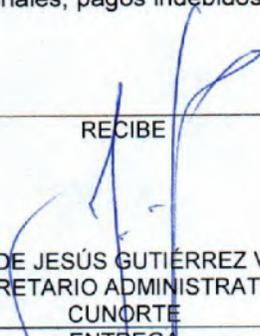
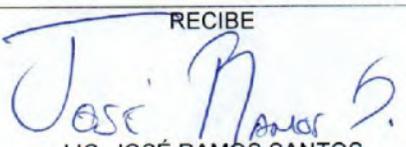
ACTA DE RECEPCIÓN DE OBRA Y FINIQUITO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco a las 11:00 horas del día **20 de noviembre de 2020**, se reunieron en la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte las personas cuyos nombres aparecen al calce, con el objeto de entregar y recibir los trabajos correspondientes a la obra: **"MEDIO TÚNEL INVERNADERO PARA RECUPERACIÓN Y DESARROLLO DE PLANTA VIVA"**, del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, la cual fue adjudicada mediante el procedimiento de Adjudicación Directa número: **AD-CUNORTE-028-2020/OBRAS** al contratista: **LUIS RAMOS ALVAREZ**

Esta obra dio inicio con fecha **06 de noviembre de 2020** y se concluyó el **20 de noviembre de 2020**, fecha a partir de la cual, las autoridades de estas instalaciones asumen la responsabilidad en la conservación y mantenimiento de los trabajos y obras efectuadas.

IMPORTE CONTRATADO	\$75,000.00	ANTICIPO	\$ 0.00
--------------------	--------------------	----------	----------------

El Centro Universitario del Norte, recibe los trabajos descritos reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime convenientes por: Obra mal ejecutada, mala calidad de los materiales, pagos indebidos o vicios ocultos.

RECIBE  DR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ SECRETARIO ADMINISTRATIVO CUNORTE ENTREGA	RECIBE  LIC. JOSÉ RAMOS SANTOS COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES CUNORTE
 3 LUIS RAMOS ALVAREZ REPRESENTANTE LEGAL	RECIBE  MTRO. CARLOS GABRIEL GUTIÉRREZ FRANCO ÁREA DE OBRAS Y PROYECTOS DE OBRA

3.- Eliminada 1 firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción 1 de la LTAIPEJM, art. 3, fracción IX, de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción 1 de los Lineamientos de Protección de la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de información concerniente a datos personales.